



Resolución	Expediente	Acta N°
3681/2018	27544/018	2018/0053

VISTO: estas actuaciones relacionadas con la nueva estructura de cargos y funciones del INAU;

RESULTANDO: I) que dicha estructura fue aprobada por el Directorio del Instituto mediante Resolución N°2265/18 del 6 de agosto de 2018 y su modificativa N°2464/18 del 20 de agosto de 2018;

II) que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.535 y tal como lo establece la Resolución de Presidencia de la República DS/ 364 del 5 de noviembre del 2018, se configuró la aprobación de la Asamblea General;

CONSIDERANDO: I) que de conforme a lo establecido por el numeral 15 de la Resolución N° 2265/18 del 6 de agosto de 2018, la Estructura de Cargos y Funciones registrará desde su aprobación por la Asamblea General y su implementación se realizará por etapas;

II) que dicha implementación requiere la realización de una serie de cambios en los sistemas operativos de administración de personal;

III) que dichos cambios son cuantitativamente importantes ya que la nueva estructura establece, una nueva escala de grados, nuevos cargos, nuevos escalafones, entre otros cambios;

IV) que no era posible proceder a la realización de los cambios hasta la aprobación definitiva, la que de acuerdo a lo establecido por la ley, la debía otorgar la Asamblea General;

V) que a los efectos de contar con un plazo razonable y suficiente para la realización de los ajustes necesarios en los distintos sistemas de información, se entiende oportuno prorrogar la entrada en vigencia de la estructura de cargos y funciones aprobada por Resolución de Directorio N°2265/18 del 6 de agosto de 2018 y su modificativa N°2464/18 del 20 de agosto de 2018 y por la Asamblea General, hasta el 1° de marzo de 2019;

ATENCIÓN: a lo establecido por el literal B del artículo 7 de la ley 15.977 del 14 de setiembre de 1988;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) **PRORROGAR** la entrada en vigencia de la Estructura de Cargos y Funciones aprobada por Resolución de Directorio N°2265/18 de fecha 6 de agosto de 2018 y su modificativa N°2464/18 de fecha 20 de agosto de 2018 y por la Asamblea General, hasta el 1° de marzo de 2019.

2º) **REMÍTASE** a Comunicación Institucional copia de las Resoluciones N°2265/18 y su modificativa N°2464/18, con los anexos correspondientes, así como también del presente Acto Administrativo, para la difusión de los mismos a todos los Servicios de capital e interior y publicación en la página web institucional; hecho, **pase** al Área de Planeamiento Estratégico y Presupuestal para su conocimiento y archivo.

JC/FA/SP

Fecha Acta: 28/11/2018 - Numero Acta: 2018/0053

A.S. Dardo Rodríguez
DIRECTOR
INAU

Ing. FERNANDO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE INTERINO
I.N.A.U.